

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ABR

27

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR PROGRAFICA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEEDORA GRAFICA DEL ECUADOR PROGRAFICA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de febrero de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

386

de **3 MAR 1993**
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 578, tomo 124, el 16 de Marzo de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/180'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/200'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/92'559.092,49; y por compensación de créditos S/87'440.907,52.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- Capital Social.- El capital de la compañía es de S/200'000.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de S/500 cada una..."

Quito, 25 de Marzo de 1993.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO